

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1974-75

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES, Y PARA OTROS FINES.

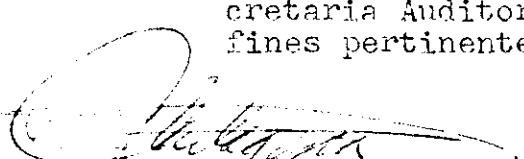
POR CUANTO: El Honorable Carlos Ruiz, hizo una petición a este Hon. Cuerpo Legislativo para ver si se le puede comprar una fuente de agua fría para la escuela W. Wilson del Bo. Aguirre.

POR CUANTO: En la escuela antes mencionada los estudiantes no tienen facilidades para tomar agua fría; por tal motivo es necesario se le compre esta fuente de agua fría a la mayor brevedad posible.

POR TANTO: RESUELVASE, POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

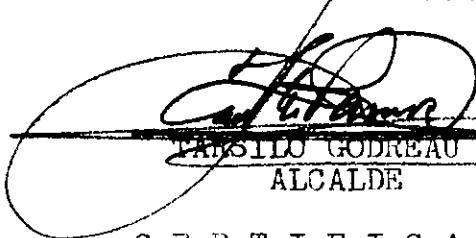
Sección 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a hacer una transferencia de crédito de las partidas más solventes para la compra de esta fuente de agua fría para la escuela W. Wilson del Bo. Aguirre.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda, al Hon. Alcalde y a la Secretaria Auditora Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Séc. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Apresada, por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los
30 días del mes de diciembre de 1974.

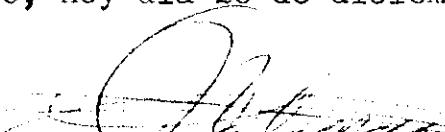

TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 20 de diciembre de 1974.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, José A. Aponte, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausentes: José Melero, José Luis Mateo, Maximino Meléndez y Rómulo Burgos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 26 de diciembre de 1974.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal